

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2021-00023-00
ACCIONANTE:	CLAUDIA FERNANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
ACCIONADO:	MINISTERIO DE TRABAJO
ACCIÓN:	TUTELA

La señora CLAUDIA FERNANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, actuando en nombre propio, instauró ACCIÓN DE TUTELA en contra del MINISTERIO DE TRABAJO, por violación al derecho fundamental de PETICIÓN.

Examinada la solicitud de tutela, es pertinente aportar las pruebas que pretenda hacer valer en el presente asunto, se advierte que si se trata de vulneración al derecho fundamental de petición deberá allegar copia de este.

Lo anterior, debe ser allegado al presente proceso en un plazo de **DOS (2) DIAS** contados a partir de la notificación de esta providencia, bajo los apremios del artículo 17 del Decreto referenciado.

Por secretaria dispóngase lo necesario para dar cumplimiento a esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA Juez Acción de Tutela No. 11001-33-35-025-2021-00023-00 Demandante: CLAUDIA FERNANDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Demandado: MIN. TRABAJO

Firmad		

ANTONIO JOSE REYES MEDINA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a1be5946b16833af709622f8cd6031bfc56a2c39fb6b31c5544f4acf3ddbc1f6

Documento generado en 03/02/2021 07:11:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica